



Asunto: Se da respuesta a la solicitud de información con número de folio **330026624001906**.

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2024.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A MI CARGO, con fundamento en los artículos 6 apartado "A", fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 5, 6, 61 fracciones II y V, 130 párrafo IV, V, 133, 134, 135 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con relación a la solicitud de acceso a la información registrada con **número de folio 330026624001906** referente a:

Descripción de la solicitud: Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito respetuosamente la siguiente información relacionada con el Servicio Militar, para fines de investigación académica: **1.** Atribuciones de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional respecto al Servicio Militar: Solicito información detallada sobre las competencias, responsabilidades y atribuciones que estas instituciones tienen en relación con la administración, supervisión y ejecución del Servicio Militar Obligatorio, conforme a la Ley del Servicio Militar y su Reglamento. **2.** Aplicación de la Ley del Servicio Militar y su Reglamento: Solicito una descripción clara de los procedimientos y criterios que la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional utilizan para aplicar y ejecutar la Ley del Servicio Militar y su Reglamento en el territorio nacional. **3.** Descripción del Servicio Militar: Solicito que se explique en qué consiste el Servicio Militar, incluyendo los requisitos, obligaciones, duración, y cualquier aspecto relevante de las actividades y formación a las que son sometidas las personas que cumplen con esta obligación. **4.** Estadísticas anuales del Servicio Militar: Solicito información sobre el número de personas que han prestado el Servicio Militar cada año desde 1941 hasta 2024, desglosado por institución [Marina o Defensa Nacional], así como por cualquier otra clasificación relevante, como estado o región. **5.** Años en que no se ha realizado el Servicio Militar: Solicito información sobre si ha habido algún año, dentro del periodo de 1941 a 2024, en el que no se haya llevado a cabo el Servicio Militar en su totalidad o parcialmente, indicando los motivos. **6.** Gasto público destinado anualmente a la implementación del Servicio Militar: Solicito información detallada sobre el monto total que los gobiernos estatal y federal destinan anualmente a la implementación del Servicio Militar Obligatorio, incluyendo recursos asignados a formación, infraestructura, logística, salarios, y cualquier otro rubro relacionado. En caso de que los documentos solicitados contengan datos personales o información confidencial, le solicito se me proporcione una versión pública de los mismos, conforme a la ley. Agradezco de antemano su atención a mi solicitud y quedo en espera de su pronta respuesta en los términos establecidos por la ley. **[SIC]**

Se hace de su conocimiento que su solicitud de información fue turnada al **Estado Mayor General de la Armada**, por ser el área que pudiese contar con la información solicitada, **a fin de que realizara una búsqueda exhaustiva y razonable de su requerimiento.**

Con relación a su solicitud de información y después de haber efectuado una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y digitales que obran en esta Institución, se remite la única información con la que se cuenta:

Preguntas: **"1.** Atribuciones de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional respecto al Servicio Militar: Solicito información detallada sobre las competencias, responsabilidades y atribuciones que estas instituciones tienen en relación con la administración, supervisión y ejecución del Servicio Militar Obligatorio, conforme a la Ley del Servicio Militar y su Reglamento. **"[SIC]**

Continúa en hoja dos ...



Asunto: Hoja dos de la respuesta a la solicitud de información con número de folio **330026624001906.**

Respuesta 1: "Atribuciones de la SEMAR"

Coordinar con la Secretaría de la Defensa Nacional para Establecer las normas y lineamientos a los que deberán sujetarse las actividades administrativas, de procedimientos y control de personal, además de diversos aspectos relacionados con la planeación, ejecución, evaluación y supervisión del Servicio Militar Nacional en el orden Naval.

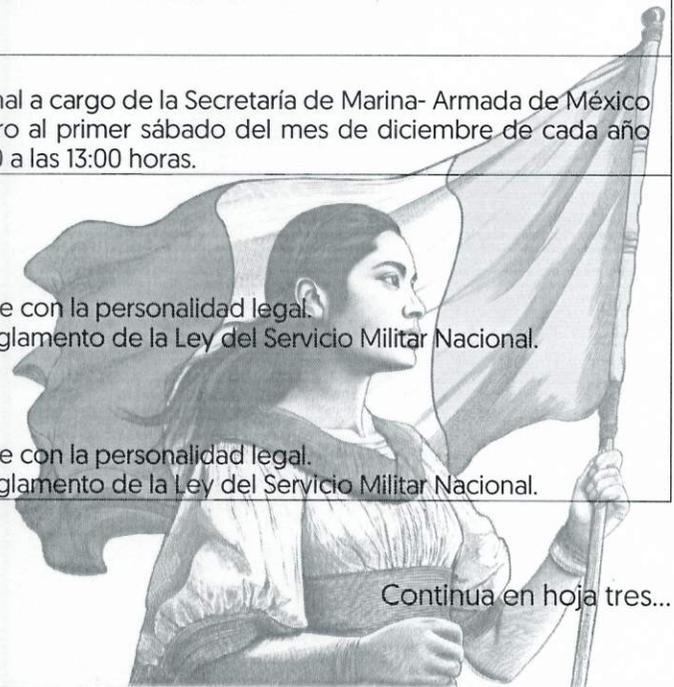
Pregunta: "2. Aplicación de la Ley del Servicio Militar y su Reglamento: Solicito una descripción clara de los procedimientos y criterios que la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional utilizan para aplicar y ejecutar la Ley del Servicio Militar y su Reglamento en el territorio nacional. "[SIC]"

Respuesta 2: La Secretaría de Defensa Nacional [SEDENA], remite a la Secretaría de Marina Armada de México [SEMAR] el instructivo y el Programa de impartición del Servicio Militar Nacional en apego a la Ley del Servicio Militar Nacional vigente, para atender los requerimientos, Incompetencias y solicitudes de los Marineros del SNM que presenten durante la impartición del Servicio Militar Nacional.

Pregunta: "3. Descripción del Servicio Militar: Solicito que se explique en qué consiste el Servicio Militar, incluyendo los requisitos, obligaciones, duración, y cualquier aspecto relevante de las actividades y formación a las que son sometidas las personas que cumplen con esta obligación. "[SIC]"

Respuesta 3: Capacitar al personal de Marineros de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional y a las mujeres voluntarias, para contribuir a satisfacer las necesidades de seguridad y Defensa Nacional en el ámbito naval, así como su incorporación al Plan Marina en apoyo a la población civil en caso y zona de desastres o emergencias, con el fin de fomentar el nacionalismo, el respeto a los símbolos patrios y el rescate de los valores cívico-morales.

DIRIGIDO A: Personal de Marineros de Infantería de marina del Servio Militar Nacional y Mujeres Voluntarias
DURACIÓN: 163 horas.
LUGAR [ES] Y PERIODO [S] DE APLICACIÓN: Centros de Adiestramiento del Servicio Militar Nacional a cargo de la Secretaría de Marina- Armada de México en el periodo del primer sábado del mes de febrero al primer sábado del mes de diciembre de cada año correspondiente a 44 sesiones sabatinas de las 08:00 a las 13:00 horas.
PERFIL DEL INGRESO: CLASE <ul style="list-style-type: none"> Tener 18 años cumplidos. Ser mexicano de nacimiento. Contar con la documentación que lo acredite con la personalidad legal. Satisfacer los requisitos que determine el Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional. Ser sorteado con bola azul. PERMISOS <ul style="list-style-type: none"> Tener entre 19 y 39 años de edad. Contar con la documentación que lo acredite con la personalidad legal. Satisfacer los requisitos que determine el Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional.



Continúa en hoja tres...



Asunto: Hoja tres de la respuesta a la solicitud de información con número de folio **330026624001906.**

PERFIL DE EGRESO: Al término del adiestramiento, el Marinero de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional, adquirirá el perfil siguiente:

- Se integra y adapta al medio naval.
- Adquiere condición física y el conocimiento básico militar, para responder al llamado de una movilización de la reserva que pertenezca, a fin de que participe y contribuya en la seguridad y defensa de la nación.
- Contribuye en el auxilio a la población civil en caso de necesidades públicas o de desastres mediante la aplicación del Plan Marina.
- Se conduce en todo momento con ética y virtudes militares que caracterizan a los miembros de la Armada de México (como ciudadanos íntegros, responsables, disciplinados, sanos y respetuosos de los derechos humanos).
- Desarrolla y fortalece sus valores morales, el fervor por los símbolos patrios: la Bandera, el Himno y el Escudo Nacional, a fin de mantener el sentimiento de unidad nacional y amor a la patria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DEL CURSO:

- Cumplir con el 90.69% de asistencia en la fase teórica y práctica.
- Observar durante el desarrollo del adiestramiento buena conducta militar y civil.
- Aprobar las evaluaciones teóricas – prácticas de cada materia.
- Se evaluará la actitud y aptitud diaria del Marinero del SMN así como la habilidad y destreza para realizar los diversos procedimientos.
- Cumplir con total de los ejercicios realizados.

Pregunta: "4. Estadísticas anuales del Servicio Militar: Solicito información sobre el número de personas que han prestado el Servicio Militar cada año desde 1941 hasta 2024, desglosado por institución (Marina o Defensa Nacional), así como por cualquier otra clasificación relevante, como estado o región. "[SIC]

Respuesta 4:

AÑO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	AÑO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1966	0	1243	1243	1995	0	2982	2982
1967	0	1171	1171	1996	0	3685	3685
1968	0	1540	1540	1997	0	2059	2059
1969	0	0	0	1998	0	2539	2539
1970	0	1528	1528	1999	0	2437	2437
1971	0	1553	1553	2000	0	3388	3388
1972	0	1659	1659	2001	0	2417	2417
1973	0	1805	1805	2002	0	3349	3349
1974	0	2142	2142	2003	0	4130	4130
1975	0	2254	2254	2004	0	4511	4511
1976	0	2366	2366	2005	0	4649	4649
1977	0	2971	2971	2006	0	2784	2784
1978	0	2991	2991	2007	0	2668	2668
1979	0	1100	1100	2008	0	2723	2723
1980	0	3969	3969	2009	0	2936	2936
1981	0	5046	5046	2010	0	3132	3132
1982	0	4410	4410	2011	0	3343	3343
1983	0	2076	2076	2012	0	3450	3450
1984	0	3468	3468	2013	0	3210	3210
1985	0	3794	3794	2014	0	3504	3504
1986	0	2926	2926	2015	0	1641	1641
1987	0	3306	3306	2016	0	3504	3504
1988	0	2769	2769	2017	0	3424	3424
1989	0	3049	3049	2018	0	3872	3872
1990	0	3820	3820	2019	0	3605	3605
1991	0	3292	3292	2020	0	4121	4121
1992	0	4072	4072	2021	0	0	0
1993	0	3724	3724	2022	0	4253	4253
1994	0	2211	2211	2023	0	2788	2788
				2024	20	2569	2589



Continúa en hoja cuatro...



Asunto: Hoja cuatro de la respuesta a la solicitud de información con número de folio **330026624001906.**

Pregunta: "5. Años en que no se ha realizado el Servicio Militar: Solicito información sobre si ha habido algún año, dentro del periodo de 1941 a 2024, en el que no se haya llevado a cabo el Servicio Militar en su totalidad o parcialmente, indicando los motivos." **[SIC]**

Respuesta 5:

- **1969** (No se cuenta con el motivo)
- **2021** (Por la contingencia sanitaria COVID)

Pregunta: "6. Gasto publico destinado anualmente a la implementación del Servicio Militar: Solicito información detallada sobre el monto total que los gobiernos estatal y federal destinan anualmente a la implementación del Servicio Militar Obligatorio, incluyendo recursos asignados a formación, infraestructura, logística, salarios, y cualquier otro rubro relacionado". **[SIC]**

Respuesta 6: Esta Secretaría no cuenta con presupuesto asignado para el Servicio Militar Nacional **[SMN]**, los Mandos Navales efectúan coordinaciones para que la impartición del Servicio Militar Nacional sea en instalaciones navales de Infantería de Marina.

Sin más por el momento, se agradece el interés mostrado por nuestra Institución.



**CONTRALMIRANTE.
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
ALBERTO MORTERA LIÑAN.**

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



NIPC/YFC/cvcj